

---

**:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::**

---

ACTA Nº	
011	2015

**Acta 011/15.** En la ciudad de Montevideo, el 25 de noviembre de 2015, siendo la hora 10:30, se reúne el Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), encontrándose presentes los siguientes directivos: el Ing. José Clastornik (Presidente), el Prof. Pedro Apezteguía, la Cra. Susana Díaz y el Ing. Wilson Sierra. Asiste la Coordinadora General de la Agencia, Cra. Alicia Alonso.-----

La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:** -----

- Puesta en marcha del Primer Convenio Marco
- Propuesta Derogación del Decreto Nº 8/990 a enviar al MTOP
- Propuesta del MEF de modificación decreto de Pliego Único de Obra Pública
- Informe del Proyecto de Ley para la utilización de millas de pasajes oficiales
- Consideración de la solicitud del PIT-CNT

**TEMAS TRATADOS:**

- 1. Puesta en marcha del Primer Convenio Marco:** El Presidente José Clastornik pone en conocimiento al Consejo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas al primer convenio marco respecto de quien puede ser administrador de este procedimiento. Agestic como Unidad Administradora solicitó la reconsideración por parte del Tribunal remitiendo fundamentos técnicos y jurídicos, estando a la espera de su pronunciamiento. Sin perjuicio de lo mencionado, Agestic adjudicó el pasado 16 de noviembre el convenio marco, estimándose tener operativa la Tienda Virtual para el próximo lunes 30 de noviembre de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto Nº 42/015.-----
- 2. Propuesta Derogación del Decreto Nº 8/990 a enviar al MTOP:** El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de Obra Pública – aprobado por Decreto Nº 257/015- con alcance a todas las contrataciones de obra pública que realicen las administraciones públicas estatales no deroga expresamente este Decreto, sin perjuicio de la derogación tácita, en tanto disposiciones que se contraponen con la nueva norma. No

obstante, ante la recepción de algunas consultas sobre la vigencia del Decreto N° 8/990 el Consejo decide remitir propuesta al Dirección General del MTOP promoviendo la derogación expresa del mismo.-----

- 3. Propuesta del MEF de modificación Decreto de Pliego Único de Obra Pública:** Se recibió propuesta del MEF para modificar la referencia en el Pliego Único a la paramétrica de ajuste de precio. En tal sentido, el Consejo decide remitir la propuesta al Tribunal de Cuentas a efectos de recabar la conformidad que les compete de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47 del TOCAF.-----
- 4. Informe del Proyecto de Ley para la utilización de millas de pasajes oficiales:** La Cra. Alonso presenta informe acerca del proyecto de ley que está en el parlamento sobre la utilización de millas de pasajes oficiales. Se discuten las disposiciones de la norma proyectada entendiéndose que la asignación de millas u otros beneficios constituye un sistema de compleja instrumentación que depende de los operadores privados.-----
- 5. Consideración de la solicitud del PIT-CNT:** La Cra. Alonso informa que participó de una mesa de dialogo moderada por la Agencia Nacional de Desarrollo Económico donde asistieron representantes del PIT-CNT. En dicho contexto el PIT-CNT solicitó conformar un ámbito dentro de ACCE donde puedan los trabajadores interactuar planteando inquietudes en materia de contratación pública. En tal sentido, el Consejo decide invitar al PIT-CNT a participar del Consejo de Proveedores.-----

**RES. N° 12/015:** *Aprobar redacción de propuesta de modificación del artículo 11.3.5 “Actualización de precios” del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de Obra Pública aprobado por Decreto N° 257/015 de 23 de setiembre de 2015.*

*Se levanta la sesión siendo la hora 12:30, citándose para la próxima el 09 de diciembre a la hora 10:30.*

**Firmantes:** *Ing. José Clastornik, Prof. Pedro Apezteguía, Ing. Wilson Sierra, Cra. Susana Díaz*